

Comienza en Cuba proceso de rendición de cuenta



Foto: Endrys Correa Vaillant

La Habana, 20 sep (RHC) En toda Cuba comienza hoy el proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores hasta el 20 de noviembre, uno de los pilares del sistema democrático cubano y una de las maneras más efectivas de participación del pueblo en el ejercicio del gobierno.

Durante la fecha prevista, se realizarán 65 mil 133 asambleas en las 12 mil 469 circunscripciones del territorio nacional.

En conferencia de prensa Homero Acosta Álvarez, Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, recordó que este será el primero de esta naturaleza en el actual mandato de las Asambleas Municipales, tras el acuerdo 70-X del Consejo de Estado de posponerlo en el año 2023.

Resaltó que constituye proceso eminentemente político, participativo, democrático y también singular, que se desarrollará en un momento complejo dada la difícil situación económica del país, originado en lo fundamental por las medidas coercitivas de Estados Unidos hacia Cuba.

Manifestó que esta actividad involucra activamente a las organizaciones de masas, a las administraciones locales, a los directivos y a la población, la de mayor importancia que realiza el sistema del Poder Popular, mediante el cual los electores conocen, evalúan y se pronuncian sobre la gestión y la labor desarrollada por su representante durante un periodo determinado.

Acosta Álvarez refirió como en la reunión de rendición de cuenta, además de conocer, evaluar y pronunciarse respecto a la gestión de su delegado, como estipula la Ley; los votantes pueden formular planteamientos o problemas referidos a situaciones existentes en su comunidad, al tiempo que constituye una vía para informar sobre aspectos de la actualidad local, municipal, provincial y nacional.

También resulta un momento propicio para reconocer actitudes y méritos relevantes de los colectivos laborales y líderes comunitarios que se hayan destacado en la etapa por su contribución a la formación y la consolidación de los valores patrióticos y éticos de la sociedad socialista, agregó.

Mencionó la liberación de varios delegados de sus funciones laborales desde el primero hasta el 30 de septiembre –el 48 por ciento(%) de ellos de forma total, y el 32 % de manera parcial, de un universo de 12 mil 429 –, con el fin de garantizar los preparativos y revisar las quejas pendientes de sus votantes para iniciar el proceso de rendición de cuentas con la calidad requerida.

Los diputados, según sus posibilidades, recibieron la orientación de reforzar las acciones previas en los municipios en los que fueron seleccionados, añadió.

Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo de los Órganos locales del Poder Popular de la Asamblea Nacional, reafirmó que esta será una oportunidad para la atención a los planteamientos de la población, para la búsqueda de soluciones a los problemas con unidad y participación popular, y para el fortalecimiento del papel de los delegados y la gestión del Poder Popular.

El sistema electoral cubano, expuso, no termina con el ejercicio del sufragio en las urnas, sino que ese proceso de vínculo, de intercambio y de valoración de la gestión de los representantes con sus votantes es permanente. (Fuente: ACN)



Radio Habana Cuba